

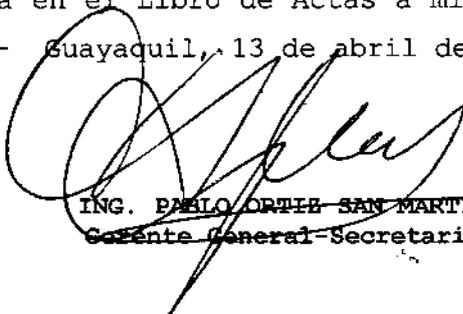
"COPIA"

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIANC S. A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de abril del dos mil trece, a las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía a Daule Km 16 Mz.G-7 Frente a la Fabrica De Big Cola, se reúnen los accionistas de la compañía **MARIANC S. A.**, señores ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América, suscritas e íntegramente pagadas; y, economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, suscrita e íntegramente pagada. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012. **3.-** Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades. Preside la sesión el Presidente titular ingeniero Jaime Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente General ingeniero Pablo Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaria la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de

los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIANC S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: Primero:** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; y, **Segundo:** Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012. **Tercero:** Aprobar la distribución de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica. f). Econ. Juan Ortiz Palacios, Accionista.- f). Ing. Jaime Ortiz Palacios, Presidente.- f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista, Gerente General-Secretario."

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima MARIANC S.A., celebrada el día trece de abril del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de abril del 2013 .-


ING. PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Gerente General-Secretario